Member of
Antea
Alliance of
independent firms
www.antea-int.com

MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.
M & M
AUDITORES Y CONSULTORES
www.auditoresmurcia.com

# CAJA DE CRÉDITO DE LA LIBERTAD, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

## INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL PERIODO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

# CAJA DE CRÉDITO DE LA LIBERTAD, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

## INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## DEL PERIODO

## 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

## ÍNDICE DEL CONTENIDO

| | Pág. |
|---|---|
| ➢ Dictamen de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros de 2024. | 1 |
| ➢ Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023. | 4 |
| ➢ Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023. | 5 |
| ➢ Estado de Flujo de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023. | 6 |
| ➢ Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2024 y 2023. | 7 |
| ➢ Notas Explicativas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023. | 8 |

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Señores**
**Accionistas de Caja de Crédito de La Libertad, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**
**Presente**

**Opinión.**
Hemos auditado los Estados Financieros de la **Caja de Crédito de La Libertad, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable** (en adelante "la Caja") que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2024, el Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

**En Nuestra Opinión,** los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales importantes la situación financiera de la **Caja de Crédito de La Libertad, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable,** al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables para Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores, emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO) y Normas Técnicas, emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), la cual requiere que para los asuntos no previstos en esas normas se aplique la alternativa más conservadora de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**Fundamento de la Opinión.**
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos Auditores Independientes de la Caja de Crédito de La Libertad, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financiero en El Salvador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafo de Énfasis-Base contable.**
Sin calificar nuestra opinión llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, que describe las principales políticas contables para preparar los estados financieros, los cuales han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores, emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO) y Normas Técnicas, emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), la cual requiere que para los asuntos no previstos en esas normas se aplique la alternativa más conservadora de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), aprobado según sesión de Junta Directiva No. 48/2023 de fecha 28 de diciembre de dos mil veintitrés.

**Responsabilidades del gobierno de la Caja en relación con los estados financieros.**
La administración de la caja es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Contables para Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores, emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO) y Normas Técnicas, emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), la cual requiere que para los asuntos no previstos en esas normas se aplique la alternativa más conservadora de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la administración de la caja consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la caja es responsable de la valoración de la capacidad de la caja de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la caja, en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si el gobierno de la caja tiene la intención de liquidar la sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la caja.

**Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoria de los estados financieros.**
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) siempre detecte errores significativos cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorreción material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la caja.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración de la caja.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración de la caja, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la caja para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada, durante nuestro periodo revisado no tuvimos condiciones materiales de informar. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la caja deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la caja en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la caja una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

San Salvador, 12 de febrero de 2025.

AUDITOR-LUIS ALONSO MURCIA HERNANDEZ – INSCRIPCION No. 704 CVPCPA – REPUBLICA DE EL SALVADOR

MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V. – AUDITORES – INSCRIPCION No. 1306 CVPCPA – REPUBLICA DE EL SALVADOR

**MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.**
**AUDITORES INDEPENDIENTES EXTERNOS**
**Registro No. 1306**
**Lic. Luis Alonso Murcia Hernández**
**Director - Presidente**
**Registro No. 704**

CAJA DE CRÉDITO DE LA LIBERTAD, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y DE 2023

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América - US$) Nota 2

| | Nota | 2024 | 2023 |
|---|---|---|---|
| ACTIVO | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 4 | $ 5,164.9 | $ 4,462.1 |
| Cartera de créditos (neta) | 6 | 18,459.8 | 19,466.8 |
| Créditos vigentes a un año plazo | | $ 545.1 | $ 590.4 |
| Créditos vigentes a más de un año plazo | | 17,914.8 | 18,876.4 |
| Créditos vencidos | | 1,510.8 | 1,238.2 |
| (Estimación de pérdida por deterioro) | | (1,510.9) | (1,238.2) |
| Cuentas por cobrar (neto) | | $ 489.3 | $ 328.6 |
| Activos físicos e intangibles (neto) | | 460.9 | 458.1 |
| Activos extraordinarios (neto) | 11 | 336.2 | 846.4 |
| Inversiones en acciones (Neto) | 14 | 1,964.3 | 1,715.2 |
| Otros Activos | | 34.13 | 39.0 |
| Total Activos | | $ 26,909.6 | $ 27,316.1 |
| PASIVO | | | |
| Pasivos financieros a costo amortizado (neto) | | $ 22,608.8 | $ 22,754.9 |
| Depósitos | 17 | $ 21,206.0 | $ 19,635.1 |
| Préstamos | | 1,402.8 | 3,119.8 |
| Títulos de emisión propia | | - | - |
| Cuentas por pagar | | $ 368.1 | $ 244.5 |
| Provisiones | 21 | 38.8 | 73.1 |
| Otros pasivos | 21 | 114.9 | 58.1 |
| Total Pasivos | | $ 23,130.5 | $ 23,130.6 |
| PATRIMONIO NETO | | | |
| Capital Social | | $ 1,932.2 | $ 1,732.9 |
| Reservas | | 1,197.1 | 1,178.8 |
| De capital | | $ 1,197.1 | $ 1,178.8 |
| Resultados por aplicar | | $ - 8.7 | $ 234.6 |
| Utilidades (Pérdidas) de ejercicios anteriores | | $ (43.3) | $ - |
| Utilidades (Pérdidas) del presente ejercicio | | $ 34.6 | $ 234.6 |
| Patrimonio restringido | | $ 640.8 | $ 1,021.5 |
| Utilidades no distribuibles | | $ 640.8 | $ 1,021.5 |
| Otro resultado integral acumulado | | $ 17.7 | $ 17.7 |
| Elementos que no se reclasificarán a resultados | | $ 17.7 | $ 17.7 |
| Total patrimonio | | $ 3,779.1 | $ 4,185.5 |
| Total Pasivo y Patrimonio | | $ 26,909.6 | $ 27,316.1 |

**Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros.**

CAJA DE CRÉDITO DE LA LIBERTAD, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD DE LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

ESTADO DE RESULTADOS

AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América - US$) Nota 2

| | Nota | 2024 | 2023 |
|---|---|---|---|
| **Ingresos por intereses** | 30 | $ 2,585.1 | $ 2,856.6 |
| Activos financieros a costo amortizado | | $ 20.4 | $ 12.4 |
| Cartera de préstamos | | 2,564.8 | 2,844.2 |
| **Gastos por intereses** | | $ (601.6) | $ (715.6) |
| Depósitos | | $ (432.5) | $ (396.7) |
| Préstamos | | (169.1) | (318.8) |
| **INGRESOS POR INTERESES NETOS** | | $ 1,983.5 | $ 2,141.0 |
| Ganancia Pérdida deterioro de activos financieros de riesgo crediticio, Neta | | $ (1,281.4) | $ (1,080.8) |
| **INGRESOS INTERESES, DESPUÉS DE CARGOS POR DETERIORO** | | $ 702.1 | $ 1,060.2 |
| Ingresos por comisiones y honorarios | | $ 159.7 | $ 302.4 |
| Gastos por comisiones y honorarios | | (407.8) | (390.6) |
| **INGRESOS POR COMISIONES Y HONORARIOS, NETOS** | | $ 454.0 | $ 972.0 |
| Ganancia (Pérdida) por ventas de activos y Operaciones discontinuadas | 33 | $ (133.9) | $ 335.1 |
| Otros ingresos y gastos financieros | 33 | 821.1 | 201.8 |
| **TOTAL INGRESOS NETOS** | | $ 1,141.1 | $ 1,508.8 |
| Gastos de administración | 32 | $ (1,097.9) | $ (1,076.9) |
| Gastos de funcionarios y empleados | | (616.4) | (678.3) |
| Gastos generales | | (436.2) | (356.5) |
| Gastos de depreciación y amortización | | (45.3) | (42.1) |
| **UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO** | | $ 43.3 | $ 431.9 |
| Reserva Legal | | $ | $ (86.4) |
| Gastos por impuestos sobre las ganancias | | - | (111.0) |
| **UTILIDAD DEL EJERCICIO** | | $ 43.3 | $ 234.5 |

**Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros.**

CAJA DE CRÉDITO DE LA LIBERTAD

SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, DE C. V.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Años que terminaron al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América - US$)

| | Nota | 2024 | 2023 |
|---|---|---|---|
| I. FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | | |
| Utilidad del Ejercicio | | $ 34.6 | $ 234.6 |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta con el Efectivo de las Actividades de Operación: | | | |
| Variación en Reservas para Saneamientos de Activos de Riesgo Crediticio | | 272.7 | 463.7 |
| Variación en Reserva por Incobrabilidad de Ctas. Por Cobrar | | 14.8 | 0.3 |
| Depreciaciones | | 16.3 | (1.6) |
| Resultados en Venta y/o Retiro de Activos Extraordinarios | | 510.2 | 329.4 |
| Provisión por Bienes Recibidos en Pagos o Adjudicados | | (413.9) | (6.0) |
| Disminución por Recuperación de Activos Castigados | | (6.0) | (97.4) |
| Variación en Cuentas de Activos: | | | |
| Aumento y Disminución en Cartera de Préstamos Capital | | 840.4 | (1,223.3) |
| Disminución por Intereses por Cobrar en Cartera de Créditos | | (106.2) | (39.2) |
| Disminución y Aumento por Saldos por Cobrar Otros Deudores | | (215.9) | 47.3 |
| Aumento por Bienes para Consumo | | 1.1 | 1.0 |
| Disminución y Aumento en Otros Pagos Anticipados | | (0.5) | 3.0 |
| Disminución de Efectivo por Pólizas de Seguros | | (4.6) | (0.4) |
| Aumento y Disminución en Alquiler | | 7.0 | (9.7) |
| Aumento en Intangibles | | 1.4 | 5.8 |
| Disminución y Aumento en Cargos Diferidos Activos y Pagos por Cuenta Ajena | | (12.0) | 4.5 |
| Aumento en Otros Activos | | 52.3 | 10.3 |
| Variación en Cuentas de Pasivos: | | | |
| Aumento por Captación de Depósitos de Ahorros | | 1,088.4 | 1,213.6 |
| Aumento Depósitos Pactados Hasta un Año Plazo | | 358.4 | 792.1 |
| Aumento y Disminución en Depósitos Pactados a más de un Año Plazo | | 28.6 | (20.0) |
| Aumento Depósitos de Ahorro en Garantía Restringido | | 95.5 | 114.7 |
| Disminución y Aumento en Intereses por Pagar | | (5.8) | 0.5 |
| Disminución por Provisión de Impuesto Sobre la Renta | | (48.2) | (28.7) |
| Disminución y Aumento en Provisiones y Debito Fiscal | | (35.4) | 29.8 |
| Aumento en Cuentas por Pagar | | 152.3 | 2.5 |
| Aumento en Impuestos y Servicios Públicos | | 2.4 | 0.9 |
| Aumento en Pasivos Transitorios | | 55.5 | 13.0 |
| Aumento en Retenciones | | 2.6 | 0.4 |
| Aumento y Disminución en Créditos Diferidos | | 56.8 | (14.5) |
| Disminución y Aumento en Otros Pasivos | | (40.0) | 15.9 |
| **Efectivo o Equivalente de Efectivo Usado en Actividades de Operación** | | **$ 2,702.8** | **$ 1,842.3** |
| II. FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| Disminución de Efectivo por Inversiones en Títulos Valores | | $ (249.1) | $ (207.6) |
| Disminución por Adquisición de Activo Fijo | | (18.5) | (36.8) |
| **Efectivo o Equivalente de Efectivo Neto (Usado en) Provisto por las Actividades de Inversión** | | **$ (267.6)** | **$ (244.5)** |
| III. FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | | |
| Aumento por Venta de Acciones Pagadas y Pendientes de Formalizar | | $ 199.2 | $ 325.2 |
| Composición de Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores, Utilidades No Distribuibles y Reservas | | (220.3) | (212.0) |
| Disminución por Financiamientos | | (1,711.2) | (1,521.8) |
| **Efectivo o Equivalente de efectivo Neto Provisto (Usado) en Actividades de Financiamiento** | | **$ (1,732.3)** | **$ (1,408.7)** |
| INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO | | | |
| DISPONIBILIDAD AL INICIAR EL EJERCICIO (Efectivo y Equivalente de Efectivo al 01 de enero ) | | $ 4,462.1 | $ 4,272.9 |
| Efectivo Neto Proveído (utilizado) por las Actividades de Operación | | $ 2,702.8 | $ 1,842.3 |
| Efectivo Neto Proveído (utilizado) por las Actividades de Inversión | | (267.6) | (244.5) |
| Efectivo Neto Proveído (utilizado) por las Actividades de Financiamiento | | (1,732.3) | (1,408.7) |
| **DISPONIBILIDAD AL FINALIZAR EL EJERCICIO (Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre)** | | **$ 5,164.9** | **$ 4,462.1** |

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros.

CAJA DE CRÉDITO DE LA LIBERTAD
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, DE C. V.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Años que terminaron al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América - US$)

| FUENTES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO | Notas | Capital Social | Reservas de Capital | Otras Reservas | Resultados por Aplicar | Utilidades no | Otro Resultado | Otro Resultado | Patrimonio Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Balance al 01 de enero de 2023** | | **$ 1,407.70** | **$ 1,078.27** | **-** | **$ 282.10** | **$ 1,155.40** | **$ 17.70** | **-** | **$ 3,941.18** |
| Emisión de acciones | | $ 350.00 | | | | | | | $ 350.00 |
| Dividendos | | (24.8) | | | | | | | (24.8) |
| Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto | | | 100.5 | | (47.6) | (133.9) | | | (80.9) |
| **Balance al 31 de diciembre de 2023** | | **$ 1,732.90** | **$ 1,178.77** | **-** | **$ 234.55** | **$ 1,021.54** | **$ 17.70** | **-** | **$ 4,185.46** |
| Emisión de acciones | | $ 232.42 | | | | | | | $ 232.42 |
| Dividendos | | 33.2 | | | | | | | 33.2 |
| Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto | | | 18.3 | | (243.2) | (380.7) | | | (605.6) |
| **Balance al 31 de diciembre de 2024** | | **$ 1,932.16** | **$ 1,197.09** | **-** | **-$ 8.67** | **$ 640.81** | **$ 17.70** | **-** | **$ 3,779.10** |

**Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros.**

## Nota 1. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

La Caja de Crédito de La Libertad, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, fue fundada el 20 de diciembre de 1985, ante los oficios del Notario René Balmore Madrid, en la ciudad de La Libertad, su escritura de constitución ha sufrido modificaciones, la última realizada es de fecha 20 de agosto de 2010, ante los oficios de José Israel Martínez Rodríguez Notario del domicilio de la ciudad de San Salvador, dicha modificación fue inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 51 del libro 2665 del Registro de Sociedades, el día ocho de diciembre del mismo año.

La finalidad de la Caja de Crédito es la concesión de créditos a sus socios y clientes a efectos de contribuir al mejoramiento económico de sus miembros; su domicilio es en el Distrito de La Libertad, Municipio La Libertad Costa, Departamento de La Libertad, El Salvador.

Desde su fundación la Caja de Crédito se había regido por la Ley de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores; la cual fue derogada con la entrada en vigencia en enero de 2001, la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito en consecuencia, en la actualidad se rige por lo establecido en el Código de Comercio.

La Caja de Crédito de La Libertad, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, es una afiliada de la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO), siendo una de las instituciones proveedoras de recursos financieros a favor de la Caja de Crédito

Los estados financieros que se presentan corresponden a una sola Entidad individual.

La fecha de cierre de los estados financieros que se informan es al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

## Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores, emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO) y Normas Técnicas, emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), la cual requiere que para los asuntos no previstos en esas normas se aplique la alternativa más conservadora de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La Caja de Crédito implemento a partir de enero 2024 las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), emitidas por el Comité de Normas de Banco Central de Reserva de El Salvador y adecuadas por FEDECRÉDITO.

La contabilidad se regirá de acuerdo con la prelación siguiente:

a) La legislación salvadoreña que establece tratamientos contables específicos.
b) Las Normas Contables emitidas por el Banco Central por medio de su Comité de Normas; y
c) Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), siempre que el Comité de Normas del Banco Central no manifestare oposición expresa, sobre algún tratamiento particular o una nueva Norma Internacional de Información Financiera, adoptando siempre entre las alternativas brindadas por estas Normas la opción más prudente y revelando claramente dicha situación en las notas a los estados financieros.

**Efectos de la implementación de cambios determinados en el Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos.**

En la preparación de los Estados Financieros del Banco se exceptúan la aplicación de la NIIF 9, respecto de la cartera de créditos y su deterioro, y la valoración de las inversiones de valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, las cuales serán considerarse sin riesgo de acuerdo a lo establecido en el Capítulo II, la Sección IX del "Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedades Controladoras" NCF01. Para el reconocimiento, medición de deterioro y presentación de los Activos Extraordinarios (Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados) deberá aplicarse las disposiciones contenidas en el Capítulo II, Sección IV del Manual antes mencionado.

**Base de medición**

El reconocimiento inicial, medición posterior, presentación y revelación contable de los elementos de los estados financieros se efectúa siguiendo las disposiciones establecidas en el Manual de Contabilidad emitido por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, en el marco regulatorio o en las NIIF.

**Moneda de presentación**

Con fecha 30 de noviembre de 2000 se aprobó la Ley de Integración Monetaria, la cual entró en vigor a partir del 1 de enero de 2001; en la que se estableció el tipo fijo e inalterable de cambio entre el colón de El Salvador y el dólar de los Estados Unidos de América en ocho setenta y cinco colones por US$1.00, por lo tanto, las operaciones realizadas se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América, representados por el símbolo (US$) en los estados financieros adjuntos; por tanto, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al dólar son considerados como moneda extranjera.

**Uso de estimaciones y criterios**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Caja de Crédito de La Libertad realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios

## Nota 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

### 3.1. Normas Técnicas y Principios de Contabilidad

Los Estados Financieros son preparados por la Caja de Crédito de Crédito de La Libertad, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V., de conformidad con las Normas Técnicas emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), las Normas Contables para Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (FEDECRÉDITO) y la Superintendencia del Sistema Financiero(SSF), la cual requiere que para los asuntos no previstos en esas normas se aplique la alternativa más conservadora de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### 3.2. Inversiones Financieras

La cartera de inversiones se valúa al Valor de Mercado cuando se trata de instrumentos que se tranzan con regularidad en el Mercado Bursátil Salvadoreño; los títulos valores emitidos por entidades sin cotizaciones en el Mercado Bursátil Salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúa a su valor de Adquisición. El método de contabilización de las inversiones en las compañías de seguros y Fedeservi es el de participación.
Los títulos valores emitidos o garantizados por FEDECRÉDITO se presentan a su Valor de Adquisición.

### 3.3. Provisión de Intereses de Cartera de Prestamos

Los Intereses por Cobrar se contabilizan en cuentas de ingresos sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende y se traslada a Cuentas de Orden cuando estos tienen mora superior a Noventa (90) días.

### 3.4. Activo Fijo

Los Inmuebles y Muebles se registran a su valor de Adquisición o Construcción.
El valor de los revalúos se acredita al patrimonio restringido cuando se constituye y se debita cuando se retira el activo.

Los revalúos son hechos por peritos independientes que se encuentran registrados en la Superintendencia del Sistema Financiero.

La depreciación se calcula bajo el Método de Línea Recta sobre la vida útil con la tasa del 50% sobre el Mobiliario y Equipo y Otros, 25% sobre Vehículos, 50% sobre Equipo de Computación y 5% sobre Edificaciones. Los gastos por Reparaciones y Mantenimiento que no prolongan la vida útil de los activos se registran en las cuentas de resultados.

### 3.5. Indemnización y Retiro Voluntario

Las indemnizaciones que se acumulan a favor de los empleados se calculan con base en el tiempo de servicio, de acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo de El Salvador y son pagadas a los empleados al final de cada año y también en caso de despido sin causa justificada ó por retiro voluntario.

### 3.6. Reservas de Saneamiento

La Constitución de Reserva de Saneamiento por categorías, se hace con base a las Normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero (NCB-022 Normas Para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir Las Reservas de Saneamiento), las cuales permiten evaluar los riesgos de cada deudor, con base en los criterios de capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica, y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reserva pueden ocurrir por aumento de riesgo de cada uno de los deudores en particular, las disminuciones pueden ser ocasionadas por reducción del riesgo o, por retiros del activo de los saldos a cargos de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la NCB-022, las cuales aparecen bajo la denominación de voluntarias, se calculan con base a las políticas establecidas por la Caja de Crédito y con el objetivo de cubrir cualquier eventualidad partir de sanas prácticas bancarias, así como utilizando criterios consistentes con la metodología de pérdida esperada adoptada por la Caja de Crédito de La Libertad.

### 3.7. Préstamos Vencidos

Se consideran préstamos vencidos, los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a Noventa (90) días o cuando la Caja ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

### 3.8. Inversiones Accionarias

Las inversiones en acciones de otras sociedades se registran utilizando el Método de Participación.

Las inversiones en otras Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores están registradas al costo de adquisición.

En los dividendos recibidos en acciones por capitalización, de utilidades derivadas de la participación accionaria en FEDECRÉDITO, se encuentra implícito el pago efectivo de dividendos y la compra de acciones contra el ingreso correspondiente, siendo esta, una práctica generalizada y aceptada en el sector de Cajas de Crédito y Banco de los Trabajadores del sistema FEDECRÉDITO.

### 3.9. Activos Extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes, realizados por peritos inscritos en la Superintendencia del Sistema Financiero.

Por los activos que han permanecido más de cuatro años y sus prórrogas, se constituye una provisión mensual uniforme por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del "Manual de Contabilidad de las Entidades Socias que Captan Depósitos Exclusivamente de sus Socios" emitido por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR).

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

### 3.10. Cargos por Riesgos Generales de la Banca

A la fecha, la Caja de Crédito no ha efectuado cargos por pérdidas futuras o riesgos no previsibles relacionados a las operaciones de la actividad Bancaria.

### 3.11. Intereses por Pagar

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones, se reconocen sobre la base de acumulación.

### 3.12. Reconocimiento de Ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se registran en Cuentas de Orden y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo.

Las comisiones por análisis de préstamos se registran como un pasivo diferido y se amortizan a ingresos según la fecha mensual de pago de cada cuota, y otras comisiones por servicios financieros prestados se reconocen como ingresos en el momento de ser cobradas.

### 3.13. Reconocimiento de Pérdidas en Cuentas por Cobrar

La Caja reconoce como pérdida de la Cartera de Préstamos, los casos siguientes:

a. Los saldos con garantías reales que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentran en proceso de ejecución judicial.

b. Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperación de capital, siempre que no se encuentran en proceso de ejecución judicial.

c. Los saldos sin documentos ejecutivos para iniciar la recuperación por la vía judicial.

d. Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo.

e. Los casos en los que se haya emitido sentencias de primera instancia a favor del deudor.

f. Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años.

g. Y cuando a juicio de la caja de crédito no exista posibilidad de recuperación.

## Nota 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

AL 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de las disponibilidades está integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal. El saldo de efectivo y bancos se detalla a continuación:

| | | 2024 | | 2023 |
|---|---|---|---|---|
| **Efectivo** | | | | |
| Oficina Central | $ | 157.4 | | 113.3 |
| Agencias-ML | | 125.6 | | 81.6 |
| Fondos Fijos-ML | | 2.5 | | 2.0 |
| Otros-ML | | 69.0 | | - |
| **Sub- Total** | $ | 354.5 | $ | 196.9 |
| **Depósitos en Bancos Locales** | | | | |
| A la vista - ML | $ | 1,053.6 | | 596.8 |
| Depósitos de Ahorro-ML | | 159.1 | | 113.4 |
| A plazo - ML | | - | | - |
| Intereses y Otros por Cobrar | | - | | - |
| **Sub- Total** | $ | 1,212.7 | $ | 710.2 |
| **Depósitos en Otras Entidades del Sistema Financiero** | | | | |
| A la Vista - ML | $ | 3,532.6 | | 3,517.4 |
| Depósitos de Ahorro-ML | | 65.0 | | 37.6 |
| Depositos A Plazo-ML | | - | | - |
| Intereses y Otros por Cobrar | | - | | - |
| **Sub- Total** | $ | 3,597.7 | $ | 3,555.0 |
| **Totales** | $ | 5,164.9 | $ | 4,462.1 |

Al 31 de diciembre de 2024 la Caja de Crédito de La Libertad No posee depósitos a plazo. los depósitos en otras Entidades del Sistema Financiero se incluye la cantidad de US$ 3,164.3 por miles que son fondos depositados en FEDECRÉDITO en concepto de Reserva de Liquidez.

## Nota 5. Instrumentos financieros de inversión.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Caja de Crédito de La Libertad no registra saldo por este concepto.

## Nota 6. Prestamos, contingencia y sus provisiones

La cartera de préstamos de la Caja al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se encuentra integrada así:

| | | 2024 | | 2023 |
|---|---|---|---|---|
| **Préstamos vigentes** | | | | |
| Préstamos adquisicion de Vivienda | $ | 1,333.1 | | 1,238.6 |
| Préstamos para Consumo | | 9,962.1 | | 12,409.0 |
| Préstamos a Entidades del Estado | | 588.5 | | 629.3 |
| Prestamos a Empresas Privadas | | 6,100.8 | | 4,820.7 |
| **Sub- Total** | $ | **17,984.4** | | **19,097.5** |
| **Préstamos Refinanciados o Reprogramados** | | | | |
| Préstamos para Consumo | $ | 0.0 | | - |
| **Sub- Total** | $ | **0.0** | $ | **0.0** |
| **Préstamos Vencidos** | | | | |
| Préstamos adquisicion de Vivienda | $ | 12.6 | | 10.9 |
| Prestamos a Empresas Privadas | | 171.1 | | 38.8 |
| Refinanciados | | - | | - |
| Recuperación de préstamos en cobro Judicial | - | 0.1 | - | 0.1 |
| Préstamos para Consumo | | 1,327.2 | | 1,188.5 |
| **Sub- Total** | $ | **1,510.8** | $ | **1,238.2** |
| **Intereses sobre Préstamos** | $ | **475.5** | | **369.3** |
| **Menos: Reserva de Saneamiento** | $ | (1,510.9) | | **(1,238.2)** |
| **Totales** | $ | **18,459.8** | $ | **19,466.8** |

Tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de 13.10% y 14.76% respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado, que para los años 2024 es por ingresos US$ 2,594.3 miles y promedio cartera bruta US$19,808.0 miles y para el año 2023 ingresos de US$ 3,035.4 miles y promedio de cartera bruta US$ 20,566.0 Miles

Los Préstamos con tasa de interés fija representan el 100% de la Cartera.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y que no han sido cobrados en el período reportado de 2024 ascienden a: US$ 475.5 miles de los cuales US$ 94.7 miles corresponden a préstamos afectados por el diferimiento de cuotas al vencimiento del plazo de los mismos, según lo establecen las "Normas Técnicas Temporales Para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales" con vigencia del mes de marzo al mes de septiembre de 2020 y las "Normas Técnicas Temporales Para El Tratamiento de Créditos Afectados Por Covid-19" con vigencia del mes de septiembre de 2020 al mes de marzo de 2021, emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

## Nota 7. Cartera Pignorada

Se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos, los cuales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 presentan los siguientes saldos:

| Proveedor | Saldo Obligacion | Cartera Pignorada |
|---|---|---|
| Fedecredito | 1,054.2 | |
| Fonavipo | 217.1 | |
| Bandesal | 128.7 | 128.7 |

Los préstamos recibidos de las instituciones financieras indicadas anteriormente están garantizados con créditos con categoría A1 y A2.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

## Nota 8. Reservas de Saneamiento.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Caja de Crédito de La Libertad mantiene Reservas de Saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US$ 1,510.9 Miles y US$ 1,238.2 Miles respectivamente. El movimiento registrado durante el período en la Reserva de Saneamiento se resume a continuación:

a) Reserva por deudores de creditos a consumo:

| | Préstamos | Contingencia | Total |
|---|---|---|---|
| **Saldos al 31 de Diciembre de 2023** | $ 717.7 | 0.0 | 717.7 |
| Más: Constitución de Reservas | $ 20.2 | 0.0 | 20.2 |
| Menos: Liberación de Reservas | | 0.0 | 0.0 |
| **Saldos al 31 de Diciembre de 2024** | $ 737.9 | $ 0.0 | $ 737.9 |

b) Reserva por deudores de creditos a empresa y Alcaldías Municipales:

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Saldos al 31 de Diciembre de 2023** | $ 390.9 | 0.0 | 390.9 |
| Más: Constitución de Reservas | $ 216.6 | 0.0 | 216.6 |
| Menos: Liberación de Reservas | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| **Saldos al 31 de Diciembre de 2024** | $ 607.5 | $ 0.0 | $ 607.5 |

c) Reserva por deudores de creditos para vivienda:

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Saldos al 31 de Diciembre de 2023** | $ 4.1 | 0.0 | 4.1 |
| Más: Constitución de Reservas | $ 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Menos: Liberación de Reservas | 3.0 | 0.0 | 3.0 |
| **Saldos al 31 de Diciembre de 2024** | $ 1.1 | $ 0.0 | $ 1.1 |

c) Reservas Voluntarias:

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Saldos al 31 de Diciembre de 2023** | $ 125.6 | 0.0 | 125.6 |
| Más: Constitución de Reservas | $ 38.9 | 0.0 | 38.9 |
| Menos: Liberación de Reservas | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| **Saldos al 31 de Diciembre de 2024** | $ 164.5 | $ 0.0 | $ 164.5 |

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Caja de crédito de La Libertad no presenta saldo en Cartera de Préstamos Contingentes, en consecuencia, no refleja Reserva de Saneamiento por este concepto.

De las reservas de préstamos constituidas al 31 de diciembre de 2024, US$ 1,510.9 Miles corresponden a reservas voluntarias de préstamos para mantener una cobertura de reservas totales del 100.01% sobre el saldo total de los prestamos vencidos.

La constitución de reservas de préstamos voluntarias se basa en juicios y análisis técnicos que utilizan indicadores relativos a mora histórica y otros, así como criterios consistentes con la metodología de pérdida esperada sobre las condiciones del entorno económico y operaciones del negocio en la actualidad.

## Nota 9. Activos y pasivos por impuestos diferidos

Al cierre del ejercicio 2024 no se establece impuesto sobre las ganancias ya que el monto imputable para impuesto su resultado era negativo, para el ejercicio 2023 la provisión de pago de impuesto sobre las ganancias fue de $111.0; en los cierres de dichos periodos no hay registros contables de activos y pasivos diferidos.

## Nota 10. Efectos del impuesto a las ganancias en partidas integrantes de la otra utilidad integral.

Para el ejercicio 2024 la contabilización del activo de impuesto sobre la renta diferido no ha sido reflejado en los resultados de la caja al cierre del ejercicio 2024.

## Nota 11. Activos extraordinarios.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro está representado de la siguiente forma:

| | | 2024 | | 2023 |
|---|---|---|---|---|
| **Urbanos** | | | | |
| Por Dación en Pago | $ | 64.0 | $ | 162.4 |
| Por Adjudicación | | 0.0 | | 6.0 |
| **Sub- Total** | $ | **64.0** | $ | **168.4** |
| **Rústicos** | | | | |
| Por Dación en Pago | $ | 54.7 | | 303.0 |
| Por Adjudicación | | 217.5 | | 375.1 |
| **Sub- Total** | $ | **272.2** | $ | **678.0** |
| **Totales** | $ | **336.2** | $ | **846.4** |

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante el período reportado, se resume seguidamente:

| | | Activos Extraordinarios | | Reservas |
|---|---|---|---|---|
| **Saldos al 31 de Diciembre de 2023** | $ | **846.4** | | **685.4** |
| Más: Adquisiciones | $ | - | | 92.7 |
| Menos: Retiros | | 510.2 | | 506.5 |
| **Saldos al 31 de Diciembre de 2024** | $ | **336.2** | $ | **271.5** |

En el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2024 se dieron de baja los activos extraordinarios que se describen a continuación:

### a) Por ventas

| Fecha venta | Comprador | Precio de Venta | Costo de Adquisicion | Provision Constituida | Utilidad ó Pérdida |
|---|---|---|---|---|---|
| 13/02/2024 | Aida Esperanza Burgos | 10.0 | 6.0 | 6.0 | 10.0 |
| 31/07/2024 | Jose Arnoldo Brancamonte Rugamas | 100.0 | 157.6 | 153.9 | 96.3 |
| 02/08/2024 | Juan Miguel Juang Menendez | 145.1 | 248.3 | 248.3 | 145.1 |
| 31/08/2024 | Resolucion del Consejo Directivo de Fedecredito | 0.0 | 98.4 | 98.4 | 0.0 |
| | | | | | |

## Nota 12. Activos físicos e intangibles

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los bienes muebles e inmuebles de la Caja se detallan a continuación:

| | | 2024 | | | 2023 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Costo de Adquisición | Depreciación Acumulada | Valor Contable | Costo de Adquisición | Depreciación Acumulada | Valor Contable |
| **Propiedades No Depreciables** | | | | | | | |
| Terrenos | $ | 248.6 | $ 0.0 | $ 248.6 | $ 248.6 | $ 0.0 | $ 248.6 |
| Revalúo de Terrenos | | 13.9 | 0.0 | 13.9 | 13.9 | 0.0 | 13.9 |
| Construcción en Proceso | | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| **Subtotal** | $ | **262.5** | $ **0.0** | $ **262.5** | $ **262.5** | $ **0.0** | $ **262.5** |
| **Propiedades y Equipos Depreciables** | | | | | | | |
| Edificaciones | $ | 163.9 | $ 62.0 | $ 101.9 | $ 163.9 | $ 58.7 | $ 105.2 |
| Equipo de computación | | 26.1 | 19.2 | 6.9 | 29.4 | 13.9 | 15.5 |
| Equipo de Oficina | | 11.2 | 4.5 | 6.6 | 10.2 | 4.8 | 5.4 |
| Mobiliario | | 7.1 | 3.8 | 3.3 | 5.9 | 0.4 | 5.5 |
| Vehículos | | 27.9 | 1.2 | 26.7 | | | 0.0 |
| Maquinaria equipo y Herramienta | | 12.5 | 6.5 | 6.0 | 13.7 | 3.2 | 10.4 |
| Revalúo de Edificaciones | | | | | | | 0.0 |
| **Subtotal** | $ | **248.7** | $ **97.3** | $ **151.4** | $ **223.0** | $ **81.1** | $ **142.0** |
| **Intangibles** | | | | | | | |
| **Programas Informáticos** | $ | 2.6 | $ 2.0 | $ 0.6 | $ 13.6 | $ 11.7 | $ 1.9 |
| **Subtotal** | $ | **2.6** | $ **2.0** | $ **0.6** | $ **13.6** | $ **11.7** | $ **1.9** |
| **Totales** | $ | **513.8** | $ **99.3** | $ **414.5** | $ **499.2** | $ **92.7** | $ **406.4** |

## Nota 13. Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Caja de Crédito no registra saldo por este concepto.

## Nota 14. Derechos y Participaciones.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las Inversiones Accionarias de la Caja de Crédito en aportaciones en FEDECRÉDITO y Sociedades de Inversión Conjunta se integran de la siguiente forma:

| | | | | 2024 | | 2023 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción de la Sociedad | Giro del Negocio | % de Participación | Inversión Inicial | Inversion s/ Libros | del Ejercicio (Dividendos) | Inversion s/ Libros | del Ejercicio (Dividendos) |
| FEDECRÉDITO | Financiera | 1.61 | 1 | 1,893.00 | 201.10 | 1,659.70 | 175.30 |
| Seguros Fedecrédito S.A. | Seguros Generales por | 0.30 | | 10.80 | | $ 10.80 | |
| Fedecredito Vida S.A. | Seguros de Vida | 0.30 | | 23.30 | | $ 23.30 | |
| Fedeservi, S.A. de C.V. | Servicios Complementarios | 0.74 | | 3.70 | | 3.70 | |
| Caja de Credito de San Ignacio | Financiera | 0.04 | | 0.55 | | 0.55 | |
| Caja de Credito de Suchitoto | Financiera | 0.24 | | 2.00 | | 2.00 | |
| Caja de Credito de Sonsonate | Financiera | 0.00 | | 5.20 | | 5.13 | 0.07 |
| Revalúo de Acciones Seguros Fedecredito, S.A. Fedecredito Vida y Fedeservi | Seguros Generales Por Daños, Seguros de Vida, Servicios Complementarios | | | 25.77 | | 10.03 | |
| Totales | | | | 1,964.3 | 201.1 | 1,715.2 | 175.4 |

## Nota 15. Gestión de los riesgos financieros y operacionales

Para la Caja de Crédito de La Libertad, es importante tener una administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Caja y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas, para la Administración Integral de Riesgos.

La Caja de Crédito de La Libertad, atendiendo lo dispuesto en la NRP-20 "Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras" administra la Gestión Integral de Riesgos, a través de las evaluaciones realizadas en función del Riesgo Crediticio y Concentración, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operacional, entre otros riesgos asociados, fortaleciendo la gestión de riesgos mediante la implementación de políticas y procedimientos que contribuyan a identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear las diferentes exposiciones derivadas de los distintos tipos de riesgos, así como los riesgos inherentes al negocio, delegando ejercer permanente control sobre dichos riesgos, el comité de riesgos, gestor de riesgos, para garantizar que las tomas de decisiones sean a los objetivos de la Caja de Crédito.

A continuación, se presenta un resumen de la gestión de los diferentes tipos de riesgos que ha realizado la Caja de Crédito de La Libertad:

1. **Riesgo de Crédito.**
   Al respecto la gestión del riesgo de crédito se analiza con las distintas herramientas el desempeño de la cartera con tableros de evaluación, análisis de cosechas, cálculo de la perdida esperada y su backtesting, matrices de transición etc. El resultado de ello es comunicado a las áreas pertinentes de manera inmediata y hecho saber en el comité respectivo.

Los lineamientos sobre los cuales se otorgan, se encuentran en las "Políticas de Otorgamiento de Créditos", donde los criterios de evaluaciones están contenidos en la NCB-022 "Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constitución de Reservas de Saneamiento", y la gestión del riesgo de crédito está resumida en la NPR-003 "Normas para la Gestión Integral del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito", ambas emitidas por el ente regulador. La gestión del riesgo crediticio es la base de una gestión proactiva de la cartera y permite identificar oportunamente el riesgo y anticiparse en la toma de decisiones, apegados al marco normativo establecido, implementando estrategias de recuperación con orientación de buscar soluciones de pago a clientes que los requieran.

2. **Riesgos de Liquidez**

La gestión del riesgo de liquidez que realiza la Caja de Crédito de La Libertad está regulada por la NRP-05 "Normas Técnicas para la Gestión de Liquidez". Este riesgo surge cuando existe una posibilidad de incurrir en pérdidas, por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas. La Caja de Crédito con el fin de cumplir con lo establecido por el ente regulador, ha aplicado los escenarios determinados en la normativa, donde mensualmente se evalúan y fortaleciendo la gestión con metodologías y políticas que permite gestionar la liquidez, con el fin de fomentar una gestión prudente. También se ha buscado la diversificación de nuevas fuentes de fondeo, el cual permitió impulsar la colocación de nuevos créditos.

3. **Riesgo Operacional**

La gestión del riesgo operacional que realiza la Caja de Crédito está regulada en las NRP-04 "Normas para la Gestión del Riesgo Operativo". La Junta Directiva y la Alta Gerencia de la Caja de Crédito de La Libertad, realiza gestiones a nivel interno haciendo participe a todos los empleados en el desarrollo de inculcar una cultura de identificación, administración y control de eventos de riesgo operativo, relacionados a factores de personas, sistemas, eventos externos, así como en la documentación, mejora de procesos y del sistema de control interno.

La administración de riesgos es una de las principales obligaciones del Gobierno Corporativo, por cuanto a ello compete la adopción de medidas concretas y aptas para el adecuado cumplimiento del objetivo que dirigen.

Considerando que las "Normas de Gobierno Corporativo en las Entidades Socias que Captan Depósito exclusivamente de Socios", para la Gestión de Gobierno Corporativo (NRP-02), establecen que el Gobierno Corporativo es el Sistema por el cual las sociedades son administradas y controladas; es fundamental y esencial que la Junta Directiva ejerza una constante labor de dirección y/o supervisión en el manejo, control y mitigación de los Riesgos de la Caja de Crédito de La Libertad. Las acciones son implementadas a través del Gestor de Riesgos, en conjunto con las áreas que desarrollan las actividades operativas y administrativas de la Caja.

4. **Seguridad de la Información**

La Caja de Crédito de La Libertad, reconoce la importancia de una adecuada gestión de la seguridad de la información, para ello se han implementado diversas medidas que permitan resguardar y proteger la información, cumpliendo con la confidencialidad, integridad y disponibilidad de esta, donde se han implementado una serie de controles que permita dar cumplimiento a lo determinado por el ente regulador FEDECREDITO.

5. La Caja de Crédito para la gestión de riesgos específicos asociados a cada área de operación cuenta con comités de Apoyos, con ello se asegura una adecuada gestión de los riesgos, garantizando que la toma de decisiones sea correcta y en relación con el apetito de riesgos de la Caja de Crédito.

   a. **Comité de Auditoria**
   Este comité su objetivo es apoyar a la Junta Directiva en la definición y actualización de las políticas y procedimientos del sistema de control interno y su verificación, y dar seguimiento a las actividades de auditoría interna y externa, sirviendo como un canal de comunicación entre la Junta Directiva y los auditores Externos e Interno.

   b. **Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos y Financiamiento al Terrorismo.**
   El comité de PLDA y FT se asegura que la Caja de Crédito de La Libertad cuente con un Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo lo suficiente efectivo, que apoye a la Administración en el cumplimiento de sus objetivos y evite que la Caja de Crédito sea utilizado para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para canalizar recursos hacia la realización de actividades terroristas.

   c. **Comité de Riesgos**
   El comité de Riesgos tendrá que controlar los riesgos de la Caja de Crédito identificados en su matriz de análisis de riesgos; dar seguimiento a la gestión integral de riesgos con autoridad sobre las áreas operativas para apoyar las labores realizadas por el Gestor de Riesgos, y será el enlace entre este último y a Junta Directiva.

   d. **Comité de Crédito**
   Este comité resolverá las solicitudes de crédito que presenten los clientes a través del área de Negocios de la Caja de Crédito, definidos para aprobar en los diferentes niveles de aprobación, con base al conocimiento sobre situación de los diferentes sectores productivos, entorno económico y Clientes específicos, con enfoque de rentabilidad de negocio y medición del riesgo institucional.

   e. **Comité de Mora**
   Este comité velara por mantener el índice de morosidad de la cartera de préstamos al nivel más bajo posible, sin superar el valor máximo establecido por la Superintendencia del Sistema Financiero, con el fin de minimizar el impacto en las reservas de saneamiento a constituir por la cartera en mora.

   f. **Comité de Gerencia**
   Este comité brindara apoyo a la Gerencia, Verificando y dando seguimiento al cumplimiento de normativas, políticas, leyes tributarias, normas e instructivo internos y externos, que dicten los diferentes entes regulares, con un monitoreo oportuno, haciendo propuestas de mejoras en los procesos operativos de la Caja de Crédito, para el logro de los objetivos estratégicos e informar a la Junta Directiva, de los avances de los planes operativos de las distintas áreas funcionales.

## Nota 16. Pasivos financieros mantenidos para negociar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Caja de Crédito de La Libertad no registra saldo por este concepto.

## Nota 17. Depósitos.

La cartera de depósitos al 31 de diciembre 2024 y 2023, refleja un saldo integrado de la siguiente manera:

| | | 2024 | | 2023 |
|---|---|---|---|---|
| Depósitos de Socios | $ | | | |
| Depósitos Restringidos e Inactivos | | 670.1 | | 574.6 |
| **Sub-total** | $ | **670.1** | $ | **574.6** |
| Depósitos en Cuenta de Ahorro | $ | 12,985.39 | | 11,897.0 |
| Depósitos a Plazo | | 7,550.6 | | 7,163.5 |
| **Sub-total** | $ | **20,535.9** | $ | **19,060.5** |
| **Totales** | | **21,206.0** | | **19,635.1** |

Para el año 2024 los Depósitos Restringidos e Inactivos corresponden a depósitos pignorados por el otorgamiento de préstamos por un monto de US$2.0 miles y depósitos inactivos por un monto de US$ 485.1 miles y para el año 2023 un monto depósitos pignorados de US$ 25.2 miles y depósitos inactivos por un monto de US$270.6. miles.

Tasa de costo promedio anual de la cartera de depósitos: 2.42 % y 2.48 % para 2024 y 2023, respectivamente.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "costos de captación de depósitos" entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

## Nota 18. Títulos de emisión propia

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Caja de Crédito de La Libertad no registra saldo por este concepto.

## Nota 19. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Caja de Crédito de La Libertad no registra saldo por este concepto.

## Nota 20. Préstamos Subordinados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Caja de Crédito de La Libertad registra saldo por este concepto.

## Nota 21. Otros Pasivos.

La cuenta de Otros Pasivos al 31 de diciembre 2024 y 2023, se detallan a continuación:

| | 2024 | 2023 |
|---|---|---|
| **Cuentas por Pagar** | | |
| Cuotas de Afiliacion | 0 | 2.50 |
| Dividendos y Participaciones | $ 0.5 | $ 0.51 |
| Impuestos Serv. Públicos y Otras Obligaciones | 10.2 | 7.82 |
| Recaudaciones | 0.1 | - |
| Otras | 336.1 | 50.31 |
| Impuestos | 4.4 | 52.64 |
| Pasivos transitorios | | 116.54 |
| **Sub - Total** | **$ 351.3** | **$ 230.3** |
| **Retenciones** | | |
| Impuesto Sobre la Renta | $ 7.5 | $ 10.1 |
| ISSS | 0.8 | 0.9 |
| AFPS | 2.6 | 2.7 |
| Entidades Financieras | 0.4 | 0.4 |
| Otras Retenciones | 0.0 | 0.0 |
| **Sub - Total** | **$ 11.3** | **$ 14.2** |
| **Aportaciones Patronales** | | |
| ISSS | 2.3 | 0.0 |
| AFPS | 3.1 | 0.0 |
| **Sub - Total** | **$ 5.5** | **0.0** |
| **Provisiones** | | |
| Provisiones Laborales (Vacaciones) | $ 16.9 | $ 16.8 |
| Fondo de Educacion | 3.4 | 18.4 |
| Programas de Lealtad (TD y TC) | 14.9 | 36.1 |
| Otras Provisiones | 3.6 | 1.9 |
| **Sub - Total** | **$ 38.8** | **$ 73.1** |
| Pasivos Diferidos | $ 114.9 | $ 58.1 |
| **Totales** | **$ 521.7** | **$ 375.7** |

El saldo de la cuenta de Pasivos Diferidos al 31 de diciembre de 2024 comprende una porción de dicho saldo el valor de US$ 65.6 miles dólares por las comisiones diferidas por otorgamiento de préstamos registradas como ingresos percibidos no devengados a partir del 01 de enero de 2024 por las disposiciones del nuevo Manual de Contabilidad (NCF-01) con vigencia a partir de esa fecha.

## Nota 22. Reserva legal

De acuerdo a la cláusula cuadragésima segunda del Pacto Social de la Caja de Crédito de La Libertad: "Reserva Legal": La Caja de Crédito de La Libertad constituirá el veinte por ciento de sus utilidades anuales hasta alcanzar el cincuenta por ciento de su capital social pagado.

La reserva legal tendrá los siguientes fines:

a) Cubrir pérdidas que pudieren producirse en un ejercicio económico; y

b) Responder de obligaciones para con terceros.

Para el ejercicio 2024 la Caja de Crédito de La Libertad constituyó Reserva Legal por el valor de US$ 8.7 miles aun considerándose que ya se ha sobrepasado el mínimo requerido por el Pacto Social que es del 50% de su capital social, ya que al finalizar dicho ejercicio se tiene un saldo de Reserva Legal de US$ 887.8 miles y un Capital Social de US$ 1,932.2 miles lo que equivale a un 45.95%, y mientras que para el ejercicio 2023 si se realizó la constitución de Reserva Legal y el importe separado de las utilidades fue de US$ 86.4 miles.

De acuerdo con el numeral 15 de las "Normas Sobre Manejo de Cuentas de Deposito en las Cajas de Crédito y Bancos de Los Trabajadores" NPF-0003, los saldos en cuenta de ahorro que hayan permanecido inactivas durante el lapso de diez años o más, se tendrán por prescritas y su saldo pasará la Reserva Legal de la Entidad Socia. Para los años 2024 y 2023 los saldos de cuentas de ahorro prescritas trasladadas a la Reserva Legal fueron por un valor de US$ 2.0 miles dólares y US$ 2.3 miles dólares respectivamente.

## Nota 23. Utilidad distribuible

De conformidad al Inciso primero del Artículo 21 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, al cierre de cada ejercicio anual las Cooperativas retendrán de sus utilidades, después de la Reserva Legal, una cantidad equivalente al monto de los productos pendientes de cobro netos de reservas de saneamiento, por consiguiente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 estos valores se determinan así:

| Concepto | | Ejercicio corriente | | Ejercicio anterior |
|---|---|---|---|---|
| **Utilidad del Ejercicio** | $ | 43.3 | $ | 431.89 |
| Menos: Reserva Legal | $ | 8.65 | $ | 86.38 |
| **Utilidad antes de Impuesto** | $ | **34.61** | $ | **345.51** |
| Menos: Impuesto Sobre la Renta Ordinario del período | $ | - | $ | 110.96 |
| **Utilidad despues de Impuesto** | | **34.61** | | **234.55** |
| Mas: Utilidad No distribuible de Ejercicios Anteriores | $ | 369.32 | $ | 330.14 |
| Menos:Intereses, Comisiones y Recargos por cobrar sobre préstamos | | 475.52 | | 369.32 |
| **Utilidad Distribuible** | $ | **- 71.59** | $ | **195.37** |

## Nota 24. Instrumentos patrimoniales medidos a valor razonable con cambios en otra utilidad integral

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Caja de Crédito de La Libertad no registra saldo por este concepto.

## Nota 25. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

De acuerdo a la NPF-009 "Normas para la Aplicación de los Requerimientos del Fondo Patrimonial a las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores No Supervisados por la Superintendencia del Sistema Financiero" en su artículo No. 6, establece que las Cajas de Crédito y los Bancos de los Trabajadores deberán presentar, en todo momento, una relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados de por lo menos el doce punto cero por ciento (12.00%).

Al 31 de diciembre de 2024, la Caja tiene una relación entre su Fondo Patrimonial y la suma de sus Activos Ponderados de 15.96%, determinado por un fondo patrimonial de US$ 3,499.8 miles y activos ponderados US$ 21,923.6 miles; y para el año 2023 de 15.47% determinado por un fondo patrimonial de US$ 3,430.5 Miles y activos ponderados

US$ 22,171.0 miles

Según el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

a) El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.

b) El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.

c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

Al 31 de Diciembre de 2024, la situación de la Caja es según lo muestran las siguientes relaciones:

| | Relación |
|---|---|
| a) Fondo patrimonial a activos ponderados | 15.96% |

b) Fondo patrimonial a pasivos y contingencias 15.13%

c) Fondo patrimonial a Capital social pagado 181.13%

## Nota 26. Pérdida (ganancia) por deterioro (reversión de deterioro) de activos de riesgo crediticio

La entidad revelará la información siguiente:

El importe de las pérdidas (ganancias) por deterioro (por reversión de deterioro) por cada clase de activo de riesgo crediticio, evidenciando:

a) Los incrementos por deterioro,

b) Los importes retirados del Estado de Situación Financiera en el periodo como efecto de importes considerados incobrables (préstamo u otro activo de riesgo crediticio para el cual no se había constituido reservas de saneamiento o estimación de pérdida);

c) Recuperaciones sobre préstamos previo a su retiro del Estado de Situación Financiera

d) Reversiones de deterioro y otros que contribuyan a establecer el importe total de los cargos por deterioro durante el periodo.

## Nota 27. Activos financieros transferidos que no cumplen las condiciones para ser dados de baja de forma total

Esta revelación debe hacerse atendiendo los requerimientos que describen las NIIF.

## Nota 28. Activos financieros que son dados de baja en su totalidad

La Caja de Crédito de La Libertad cuando ya no conserva los derechos contractuales y por consiguiente ninguna potencial generación de flujos de efectivo por el retorno o reversión de las pérdidas registradas de tales activos, se dan de baja totalmente del control de cuentas de orden.

## Nota 29. Litigios pendientes

La Caja de Crédito de La Libertad, al 31 de diciembre de 2024, posee 71 litigios los cuales son independientes entre sí, dichos litigios ascienden a un total de US$ 1,314.80 Miles los cuales se detallan así:

1. Litigios a su favor y en contra:

| Tipo de Litigio | No. de litigios |
|---|---|
| a. Juicios mercantiles | 69 |
| b. Juicios penales | 1 |
| c. juicios Administrativos | 1 |

## Nota 30. Gasto (Ingreso) por intereses.

Los ingresos de operación que la Caja obtuvo al 31 de diciembre 2024 y 2023, son los siguientes:

| | | 2024 | | 2023 |
|---|---|---|---|---|
| **Ingresos Financieros** | | | | |
| **Intereses** | | | | |
| Intereses Pactados Hasta un Año Plazo | $ | $ 72.4 | $ | $ 64.4 |
| Intereses Pactados A Mas de Un Año Plazo | | $ 2,492.4 | | $ 2,779.7 |
| **Sub-Total** | $ | $ 2,564.8 | $ | $ 2,844.2 |
| **Intereses sobre Depósitos** | $ | $ 20.4 | $ | $ 12.4 |
| **Totales** | $ | $ 2,585.1 | $ | $ 2,856.6 |
| **Gastos Por Intereses** | | | | |
| Depositos | $ | 432.5 | $ | 396.7 |
| Prestamos | $ | 169.1 | $ | 318.8 |
| **Totales** | $ | 601.6 | $ | 715.6 |

Variación en la cuenta Comisiones por Otorgamiento son los siguiente:

| | | 2024 | | 2023 |
|---|---|---|---|---|
| **Comisiones y Otros Ingresos de Prestamos** | | | | |
| Comisiones y Recargos por Tarjeta de Crédito | $ | $ 17.8 | $ | 21.2 |
| Por Otorgamiento | | $ 11.8 | $ | 170.0 |
| **Sub-Total** | $ | $ 29.6 | $ | $ 191.2 |
| Otros Ingresos Financieros | | $ 130.1 | $ | 111.2 |
| **Totales** | | $ 159.68 | $ | 302.44 |

Para el año 2024 la variación en la cuenta Comisiones por Otorgamiento se debe en primer lugar al valor de las comisiones diferidas que no fueron contabilizadas directamente en Ingresos, sino que se registraron como un pasivo diferido, y que comprende el valor de US$ 65.6 Miles registrado como ingresos percibidos no devengados a partir del 01 de enero de 2024 en cumplimiento a las disposiciones del nuevo Manual de Contabilidad (NCF-01) con vigencia a partir de esa fecha; y en segundo lugar a una disminución en el monto de inversión en préstamos de la cual se originan las comisiones referidas que en el año 2024 es de US$ 29.6 Miles un 84.54% en relación al año 2023 que fue de US$191.2 Miles.

El 49.99% corresponde a comisiones por pago de remesas familiares y el resto a comisiones de tarjetas de débito y crédito, y otras comisiones por el uso de los diferentes canales de servicios financieros; y para el año 2023 es de 55.93% por comisiones de remesas familiares y el resto a comisiones de tarjetas de débito y crédito, y otras comisiones por el uso de los diferentes canales de servicios financieros.

## Nota 31. Costos Financieros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los costos de operación incurridos por la Caja se detallan a continuación:

| | 2024 | 2023 |
|---|---|---|
| **Intereses y Otros Costos de Depósitos** | | |
| Intereses Depósitos de Ahorro | $ 94.51 | $ 87.42 |
| Intereses Depósitos Restringidos e Inactivos | 0.89 | 0.74 |
| Intereses de Depósitos a Plazo Hasta Un Año | 330.33 | 302.95 |
| Intereses de Deposito a Plazo a Mas de Un año | 4.27 | 3.48 |
| Intereses Depósitos Restringidos e Inactivos | 2.47 | 2.88 |
| **Sub-Total** | $ $ 432.5 | $ $ 397.5 |
| **Intereses y Comisiones sobre Préstamos** | | |
| Intereses Pactados Hasta un Año Plazo | $ - | $ 0.01 |
| Intereses Pactados a Más de un Año Plazo | 3.94 | 8.62 |
| Intereses Pactados a Cinco o mas Años Plazo | 165.20 | 310.19 |
| Comisiones Pactadas a un Año Plazo | - | - |
| Comisiones Pactadas a Cinco o mas Años Plazo | 3.68 | - |
| **Sub-Total** | $ 172.82 | $ 318.82 |
| **Otros Costos de Intermediación** | $ 15.51 | $ 19.56 |
| **Costos de Otras Operaciones** | $ 1,822.7 | $ 372.83 |
| **Totales** | $ 2,443.49 | $ 1,108.69 |

## Nota 32. Gastos de Administración.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los gastos de operación incurridos por la Caja, se detallan a continuación:

| | 2024 | 2023 |
|---|---|---|
| **De Funcionarios y empleados** | | |
| Remuneraciones | $ 365.92 | $ 366.70 |
| Prestaciones al Personal | 172.5 | 236.9 |
| Gastos del Directorio | 43.29 | 40.18 |
| Otros Gastos del Personal | 34.66 | 34.56 |
| **Sub-Total** | $ 616.37 | $ 678.34 |
| **Gastos Generales** | | |
| Consumo de Materiales | $ 29.43 | $ 25.12 |
| Reparación y Mantenimiento de Activo Fijo | 20.62 | 20.77 |
| Servicios publicos e Impuestos | 183.17 | 141.10 |
| Publicidad y Promociones | 88.47 | 98.20 |
| Arrendamientos y Mantenimientos | 62.21 | 20.73 |
| Seguros sobre Bienes | 13.71 | 10.64 |
| Honorarios Profesionales | 16.05 | 29.16 |
| Servicios Tecnicos | 0.80 | - |
| Otros Gastos Generales | 21.71 | 10.76 |
| **Sub-Total** | $ 436.16 | $ 356.49 |
| **Depreciaciones y Amortizaciones** | $ 45.35 | $ 42.11 |
| **Totales** | $ 1,097.87 | $ 1,076.95 |

La disminución de prestaciones al personal para el año 2024 se debió a que no se otorgó el bono de medio año al personal por la difícil situación económica de la institución y el incremento de los servicios públicos e impuestos fue por la subida de servicios básicos e impuestos municipales.

Para la cuenta de Otros Gastos de Personal el aumento se debe principalmente a la inversión en el rubro de: por el servicio de traslado de valores la cual se registraba en otros rubros hasta el año 2023

## Nota 33. Ingresos de Otras Operaciones.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los ingresos no operacionales incurridos por la Caja, se detallan a continuación:

| | | 2024 | | 2023 |
|---|---|---|---|---|
| **Ingesos de Otras Operaciones** | | | | |
| Recuperación de Prestamos e Intereses | $ | 175.0 | $ | 48.0 |
| Dividendos | | 201.2 | | 175.6 |
| **Sub-Total** | $ | **376.2** | $ | **223.7** |
| **Otros Ingresos** | | | | |
| Reversion de Provisiones Constituidas | $ | - | $ | - |
| Recuperación de Gastos | | - | | - |
| Ganancias Generadas por el Metodo de Participacion | | 15.7 | | - |
| Otros | | 429.1 | | 130.3 |
| **Sub-Total** | $ | **444.8** | $ | **130.3** |
| **CASTIGOS DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO O ADJUDICA** | | - | | **152.3** |
| **Totales** | $ | **821.1** | $ | **201.7** |

La variación en la cuenta de Recuperación de Prestamos e Intereses para el año 2024 se debe principalmente por la recuperación de créditos que en su momento fueron castigados y que se han hecho efectivas sus recuperaciones por un monto de US$ 175.0 miles; y el incremento en el rubro de Otros ingresos corresponde a la nueva forma de contabilización de las liquidaciones por venta de los activos extraordinarios específicamente por las reversiones de reservas constituidas que se contabilizan como ingresos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 23 las Ganancias (perdidas) en Venta de Activos se detallan a continuación:

| | | 2024 | | 2023 |
|---|---|---|---|---|
| Ganancia en venta de Activos (Ingresos) | $ | 18.8 | $ | 335.1 |
| (-) Perdidas en Venta de Activos (Costos) | $ | 152.7 | | |
| **Total** | $ | **- 133.9** | $ | **335.1** |

## Nota 34. Personas relacionadas y accionistas relevantes

De acuerdo a la NPF-012 "NORMAS PARA EL OTORGAMIENTO DE CREDITOS A PERSONAS RELACIONADAS EN LAS CAJAS DE CRÉDITO Y BANCOS DE LOS TRABAJADORES", en su artículo 4, establece que los créditos relacionados no se podrán conceder en términos más favorables, en cuanto a plazos, tasas de interés o garantías, que los concedidos a terceros en operaciones similares; excepto los que una Caja o Banco o FEDECRÉDITO conceda con carácter de prestación laboral a su propio personal. En ningún caso los préstamos a gerentes podrán concederse en términos más favorables que al resto de los empleados. Los créditos a que se refiere el inciso anterior estarán sujetos al límite que a continuación se describe: La suma total de los saldos pendientes de pago de los créditos concedidos a gerentes y miembros de la Junta Directiva de una Caja o Banco, así como a los directores, gerentes y empleados de

FEDECRÉDITO, no debe exceder el cinco por ciento de su fondo patrimonial, entendiéndose como monto global la totalidad de los créditos concedidos a tales personas. Al 31 de diciembre de 2024, el fondo patrimonial de la Caja de Crédito de La Libertad asciende a $ 3,499.8 Miles, y el saldo global de créditos relacionados a esa misma fecha es de US$ 51.1 Miles ; el cual representa 1.46% del fondo patrimonial y al 31 de diciembre de 2023, el fondo patrimonial ascendía a $ 3,430.5 Miles , y el saldo global de créditos relacionados a esa misma fecha es de $ 31.6 Miles; el cual representa 0.92%

## Nota 35. Límites en la concesión de créditos

De acuerdo a la NPF-013 "NORMAS SOBRE LIMITES EN LA CONCESIÓN DE CREDITOS EN LAS CAJAS DE CREDITO Y BANCOS DE LOS TRABAJADORES"; en su artículo 3 establece que las Cajas o Bancos no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial, con una misma persona natural o jurídica o grupo de personas entre las que exista vinculación económica. El límite antes mencionado para la Caja de Crédito de La Libertad al 31 de diciembre de 2024 es de US$ 350.0 Miles y de US$ 343.1 Miles al 31 de diciembre de 2023. La Caja no supera el límite a esas fechas.

Durante el período reportado la Caja de Crédito de La Libertad dio cumplimiento a las disposiciones del art. 3 de la NPF-013 "NORMAS SOBRE LIMITES EN LA CONCESIÓN DE CREDITOS EN LAS CAJAS DE CREDITO Y BANCOS DE LOS TRABAJADORES".

## Nota 36. Contratos con personas relacionadas

No hay este tipo de contratos con personas relacionadas particularmente ahí solo tal vez que FEDECRÉDITO ellos lo pueden definir con persona relacionadas y ahí si se debe colocar las descripciones de los contratos consúlteles si es así en el archivo que hace Daniel esta esa descripción de esos contratos.

## Nota 37. Segmentos de operación.

El segmento enfocado en la atención de los negocios para el destino créditos para el ejercicio 2024 se enfocó principalmente a los sectores productos tanto en MYPES y PYMES de El Salvador

## Nota 38. Impuesto sobre la Renta.

Las entidades constituidas en la República de El Salvador pagan impuesto sobre la renta por rentas obtenidas, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo No. 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, con vigencia a partir del 1 de enero de 1992. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el gasto del impuesto sobre la renta corriente es de US$0.00 dólares y para el año 2023 de US$ 111.0 Miles. La tasa impositiva es del 30%.

La determinación del impuesto sobre la renta por el período que terminó al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

| Concepto | | 2024 | | | 2023 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Utilidad del Ejercicio | | | $ 43.3 | | | $ 431.9 |
| (-) Ingresos Contabilizados no Gravables: | | | $ 217.0 | | | $ 175.6 |
| Liberación de Reservas de Saneamiento | $ | 0.0 | | $ | 0.0 | |
| Dividendos | | 217.0 | | | 175.6 | |
| (+) Gastos no Deducibles: | | | $ 28.8 | | | $ 128.1 |
| Depreciación Revaluaciones Edificaciones | $ | 0.1 | | $ | 0.1 | |
| Gastos por Reservas de Saneamiento | | 28.7 | | | 128.0 | |
| Gastos No Operacionales | | 0.0 | | | 0.0 | |
| (+) Otros Ingresos Gravados: | | | $ 0.0 | | | $ 0.0 |
| Ints. Prov.Ptamos. vencidos 91500 | $ | 0.0 | | $ | 0.0 | 0.0 |
| Ints. Prov.Ptamos. saneados 924001000102 | | 0.0 | | | 0.0 | |
| Ints. Prov.Ptamos. Covid19 917000000105 | | 0.0 | | | 0.0 | |
| Incremento Rva. Legal por Ctas. Aho. Prescritas | | 0.0 | | | 0.0 | |
| (+) (-) Variacion de Ingresos Diferidos | | | 56.8 | | | -14.5 |
| Renta Imponible Ordinaria | | | $ -88.1 | | | $ 369.9 |
| **Impuesto sobre la Renta corriente del Ejercicio** | | | $ 0.0 | | | $ 111.0 |
| **Impuesto sobre la Renta diferido del Ejercicio** | | | 0.00 | | | 0.00 |
| **Total impuesto sobre la renta a pagar** | | | 0.00 | | | 110.96 |

## Nota 39. Gestión y Cumplimiento a la Prevención de Lavado de Dinero y Activos Financiación del Terrorismo y Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

En cumplimiento a lo establecido a la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos, Reglamento de la Ley e instructivo de la Unidad de Investigación Financiera con base a la reforma contenida en Decreto legislativo 104 del tres de septiembre del dos mil quince, publicadas en el diario oficial numero 173 tomo 408 del 23 de septiembre del 2015 realizadas a la Ley , emitida según decreto 498 de fecha dos de diciembre de mil novecientos noventa y ocho publicado en el diario oficial numero 240 tomo 341 en fecha veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.

La Unidad de Cumplimiento junto con el apoyo de la Junta Directiva, el Comité de prevención de Lavado de Dinero, Financiamiento al Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, y funcionarios de la Alta Gerencia de la Caja han dado seguimiento en fortalecer el sistema antilavado, desarrollando acciones e implementado programas, normas, políticas y procedimientos en materia de prevención de LDA-FT-FPADM para asegurar que los productos y servicios financieros que ofrece la entidad no sean utilizados con fines delictivos, Para ello se han desarrollado una serie de actividades.

La Unidad de Oficialía de Cumplimiento de la Caja de Crédito de la Libertad tiene como objetivo prevenir y detectar operaciones encaminadas al lavado de dinero y de activos, así como su encubrimiento; para el periodo 2024 la gestión realizada por la Oficialía de Cumplimiento se resume a continuación:

1. Informar a la Unidad de Investigación Financiera (UIF-Unidad Adscrita a la FGR) las operaciones Contempladas en el artículo 9 de la referida Ley, todas aquellas operaciones individuales o múltiples en un período de un mes, sobre montos superiores a US$10,000.00 dólares en efectivo o $25,000.00 en otras formas de pago (Otros medios) independientemente que se considere Sospechosa o no.
2. Prestar la asistencia que sea requerida por la UIF, cuando se trate de investigaciones relacionadas con el delito de lavado de dinero y de activos, así como la remisión de oficios.
3. Prestar la asistencia que sea requerida por FEDECREDITO, ya sea en remisión de operaciones de remesas familiares, así como otras actividades relacionadas al monitoreo y control de Lavado de Dinero de Activos y Financiamiento de Terrorismo, FPADM.

4. Adoptar, desarrollar y ejecutar programas, normas, procedimientos y controles internos, previstos en la Ley y en los tratados o convenios internacionales, para prevenir y detectar las actividades relacionadas con el delito de lavado de dinero y de activos-FT-FPADM.
5. Conocimiento del cliente: Enmarcado en los requisitos mínimos de control interno previamente establecidos por la entidad financiera. Conocimiento e identificación del cliente, usuario y contraparte.
6. Conocimiento del empleado: Enmarcado en los requisitos mínimos de control interno previamente establecidos por la entidad financiera. Conocimiento e identificación del empleado, mediante la actualización de expedientes para monitorear los cambios de conducta o de estilos de vida, nivel de endeudamiento, para con ello monitorear la vulnerabilidad de estos.
7. Analizar con el Comité para la Prevención de LDA/FT/ FPADM aquellos casos que requieran una Debida Diligencia; así como atención sobre posibles sospechas de operaciones inusuales.
8. Recopilar documentación bibliográfica sobre el lavado de dinero y de activos, Financiamiento al Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
9. Comunicar a la UIF y a los organismos de fiscalización o supervisión, en un plazo de quince días hábiles, la designación o cambio de los funcionarios, respecto a: A) encargados de ejecutar programas, procedimientos internos y las comunicaciones referentes a transacciones irregulares o sospechosas; y B) responsables de la supervisión del trabajo de los encargados de tal ejecución, quienes servirán de enlace con la UIF.
10. Verificar las transacciones irregulares o sospechosas, las cuales pueden ser todas aquellas operaciones poco usuales, las que se encuentran fuera de los patrones de transacción habituales y las que no sean significativas, pero sí periódicas, sin fundamento económico o legal evidentes, y todas aquellas operaciones inconsistentes o que no guardan relación con el tipo de actividad económica del cliente.
11. Verificación de pagos anticipados de préstamos, o de abonos excediendo las cuotas pactadas, o el que se efectúen pagos repentinos de préstamos problemáticos, sin que exista explicación razonable del origen del dinero
12. Dar mantenimiento a la lista de cautela de la institución
13. Creación y actualización de políticas y procedimientos con el único fin de prevenir el lavado de dinero y activos dentro de la institución financiera.
14. Verificación del total cumplimiento de la política de FEDECREDITO para él pago y envió de remesas familiares.
15. Monitorear las alertas generadas en Monitor Plus. (Sistema Automatizado en materia de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos)
16. Actualizar la Matriz de riesgos de Prevención Contra el Lavado de Dinero y de Activos/FT/ FPADM, que permita: identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear el riesgo de Lavado de Dinero.
17. Elaboración del Plan Anual de Trabajo de la Oficialía de Cumplimiento.
18. Elaboración del Plan Anual de Capacitaciones de la Oficialía de Cumplimiento.
19. Emisión y presentación de informes al Comité de Oficialía de Cumplimiento para la prevención de Lavado de Dinero, Financiamiento al Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

20. La Unidad de Oficialía de Cumplimiento seguirá brindando apoyo eficiente para fortalecer el control interno y la gestión de los diferentes riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva a los que está expuesta la Entidad, para mantener la solidez financiera, la credibilidad y estabilidad, confianza de sus socios y buena imagen de la Caja de Crédito de La Libertad.

## Nota 40. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Caja de Crédito de La Libertad no registra saldo por este concepto.

## Nota 41. Clasificación de riesgo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Caja de Crédito de La Libertad no registra saldo por este concepto.

## Nota 42. Alcance de la consolidación (Inversiones en entidades subsidiarias en estados financieros consolidados)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Caja de Crédito de La Libertad no registra saldo por este concepto.

## Nota 43. Adquisición (combinación de negocios y ventas (desapropiación de subsidiarias).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Caja de Crédito de La Libertad no registra saldo por este concepto.

## Nota 44. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Caja de Crédito de La Libertad no registra saldo por este concepto.

## Nota 45. Diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contable emitidas por el Comité de Normas del BCR.

La Administración de la Caja de Crédito de La Libertad ha determinado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables que utiliza la Caja:

1. Las inversiones en acciones se registran al costo de adquisición y los rendimientos de estas son registrados en cuenta de resultados al momento de ser devengados. La NIIF 9 requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable sobre la base de: (a) el modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
2. Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se reconocen a su costo de adquisición neto de los gastos de corretaje, comisiones y otras erogaciones relacionadas con la compra. Conforme a las NIIF estos activos financieros se reconocerán a su valor razonable más los costos transaccionales que son directamente atribuibles a la

adquisición del activo financiero, y los ingresos por intereses deberán calcularse utilizando el método del interés efectivo.

3. La NIIF 7 requiere la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado. Igualmente, se requiere la divulgación de un análisis de sensibilidad por cada tipo de riesgo de mercado a los cuales se está expuesto, así como los métodos y supuestos utilizados.
4. Las provisiones para riesgo crediticio actualmente se han establecido con base a la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero (NCB-022); conforme a la NIIF 9 en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.
5. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se registran en cuenta de productos los intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF 39 requieren el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro.
6. Los revalúos de activo fijo no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados.
7. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida útil estimada del bien.
8. No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.
9. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5 "Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas", de acuerdo con la cual deben ser clasificados como mantenidos para la venta, sean valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.
10. Actualmente las reservas constituidas por el reglamento de activos extraordinarios forman parte de los resultados del ejercicio; bajo NIIF estás deben registrarse contra las utilidades retenidas.
11. 10. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF, ya que según estas la utilidad se reconoce directamente en resultados.
12. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
13. Los pasivos por financiamiento recibido se reconocen con base en el monto contratado, y los costos relacionados incurridos para obtener el financiamiento, se reconocen como gastos en la cuenta de resultados. Las NIIF establecen que estos pasivos deben ser reconocidos al inicio a su valor razonable menos los costos directamente atribuibles a la transacción y posteriormente deben ser medidos al costo amortizado.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Caja de Crédito XX no ha sido determinado por la Administración.

## Nota 46. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

A la fecha de los estados financiero, la Caja de Crédito de La Libertad, no se han identificado evento materialmente importante que reportar después del periodo que se informa.

## Nota 47. Hechos Relevantes.

### Ejercicio 2024

1) Según Acta No 40 de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 17 de febrero de 2024 en el Punto Número 6 se acordó la distribución de la utilidad del ejercicio 2023 que ascienden a la cantidad de US$195,374.68 de la forma siguiente: convertir el 100% de dividendos en acciones para fortalecer nuestro patrimonio, dividido entre 1,732,914 acciones pagadas por los socios al 31 de diciembre de 2023, lo que les corresponderá el valor de $0.11 centavos por acción. Lo cual significa que si un socio tiene $ 100.00 en acciones, le corresponden 11 acciones equivalente a $11.00 con lo cual sus acciones incrementarían a $ 111.00, las fracciones de las acciones que no completen el valor de una acción serán trasladadas a reservas voluntarias

2) Según Acta No 40 de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 17 de Febrero de 2024 en el Punto Número 7 se aprobó el retiro voluntario de 54 Socios con un número de 29,199 Acciones representando un valor de US$ 29,199.00 del Valor del Capital Social, esto luego de aceptar dichas renuncias y autorizar la devolución de sus respectivos aportes.

### Ejercicio 2023

3) Según Acta No 39 de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 18 de febrero de 2023 en el Punto Número 6 se acordó la distribución de las utilidades del ejercicio 2022 que ascienden a la cantidad de US$ 312,538.46 de la forma siguiente: Que de la utilidad distribuible del presente ejercicio se retengan $ 31,253.85 equivalente al 10% para un fondo de Reserva para Educación Cooperativa, que servirán para capacitaciones de clientes y socios en educación financiera e inclusión financiera de nuestras áreas de influencia y para miembros de la Junta Directiva, en temas especializados para que desempeñen mejor sus funciones.

   El resto que queda de $281,284.61 se reparta en dividendos convertibles en acciones para fortalecer nuestro patrimonio, dividido entre 1,407,718 acciones pagadas por los socios al 31 de diciembre de 2022, les corresponderá el valor de $0.20 centavos por acción. Lo cual significa que si un socio tiene $ 100.00 en acciones, le corresponden 20 acciones equivalente a $20.00 con lo cual sus acciones incrementarías a $ 120.00.

4) Según Acta No 39 de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 18 de febrero de 2023 en el Punto Número 7 se aprobó el retiro voluntario de 44 Socios con un número de 20,694 Acciones representando un valor de US$20,694.00 del Valor del Capital Social, esto luego de aceptar dichas renuncias y autorizar la devolución de sus respectivos aportes.